

BASES DEL SORTEO– PULSERA DE ACTIVIDAD

Las presentes BASES regulan los términos en los que la sociedad **EL LEÓN DE EL ESPAÑOL PUBLICACIONES, S.A.** (en adelante EL ESPAÑOL) con C.I.F.: A-87115226, y con domicilio social en Avenida de Burgos 16-D, 7a planta, (28036) Madrid, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 32.704, folio 180, hoja M-588.746, va a realizar un concurso entre los usuarios de Facebook consistente en el sorteo una (1) Pulsera de actividad Xiaomi Mi Band 2, color negro.

El concurso promoción requiere el registro por parte del participante tal y como se consigna posteriormente y la participación en la misma supone la aceptación y la adhesión a las "BASES LEGALES" y es por ello que se entenderá en todo caso que el participante ha leído y ha aceptado las "BASES LEGALES" antes de acceder al concurso.

PRIMERA.- ÁMBITO TERRITORIAL.

El concurso será de ámbito nacional pero limitado al territorio peninsular y las Islas Baleares, quedando excluidas de esta promoción las Islas Canarias, Ceuta y Melilla.

SEGUNDA.- DURACIÓN.

El concurso comenzará el martes **22 de MAYO de 2018** y finalizará el martes **29 de MAYO de 2018**.

EL ESPAÑOL se reserva el derecho a ampliar el concurso si lo estima oportuno y a modificar en cualquier momento las condiciones de la misma, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa para ello, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o su anulación definitiva.

TERCERA.- PARTICIPANTES

Los participantes en la promoción deberán ser mayores de edad y deberán poder acreditar su condición en caso de que se le fuese solicitado.

CUARTA.- PREMIO.

Se sorteará: Una (1) Pulsera de actividad Xiaomi Mi Band 2, color negro.

CUARTA.- PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO.

Para participar en dicho sorteo los participantes deberán introducir un email válido y un nombre como registro en EL ESPAÑOL.

El premio se adjudicará mediante un sorteo que se realizará el 29 de mayo de 2018 entre todos los participantes que hayan introducido correctamente su correo electrónico en el

anuncio de EL ESPAÑOL “Concurso: Sorteo de Pulsera de actividad” a través de la plataforma de Facebook.

Se reserva el derecho de excluir del sorteo, y por consiguiente de la entrega de los premios, a aquellos participantes que, a modo de entender de los organizadores, hubieran participado de forma incorrecta o que no cumplan con el procedimiento de registro o con las condiciones establecidas en las presentes Bases.

Tras adjudicar aleatoriamente el premio al ganador, se designará, asimismo, una reserva para el caso de que el premiado no cumpliera los requisitos de estas Bases para la obtención del premio o renuncie al mismo.

EL ESPAÑOL se reserva el derecho de que el premio quede desierto en el caso de que ni el participante agraciado, ni la reserva cumplan los requisitos citados en estas Bases

EL ESPAÑOL comunicará personalmente el resultado al ganador.

En ningún caso podrá sustituirse el premio por su valor económico ni ser cedido a terceros sin el consentimiento expreso de los organizadores del concurso.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, EL ESPAÑOL no es responsable de la pérdida o demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

SEXTA.- PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, “LOPD”) y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, el “Reglamento”), se informa al participante que la Promoción tiene como finalidad la Promoción del diario digital **EL ESPAÑOL** entre los participantes en la misma, siendo a tal efecto incorporados sus datos a un fichero cuyo responsable es **EL LEÓN DE EL ESPAÑOL PUBLICACIONES,S.A.**, con C.I.F.: A-87115226, y con domicilio social en Avenida de Burgos 16-D, 7a planta, 28036 Madrid.

Mediante su participación en la Promoción, el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de **EL ESPAÑOL** por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. Adicionalmente, sus datos serán utilizados al objeto de gestionar su participación en la Promoción.

El participante podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio a **EL**

ESPAÑOL. Asimismo, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante la remisión a la dirección indicada en el primer párrafo, de una comunicación escrita, junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar o enviando un correo electrónico a la dirección a lopd@elespanol.com Por otro lado, el participante se compromete a comunicar a **EL ESPAÑOL**, cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, el participante declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.

EL ESPAÑOL se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula; y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los Riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de los dispuesto en el Reglamento.

SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN

Las partes acuerdan someterse expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital para resolver cualquier controversia que pueda surgir en la interpretación o ejecución de las presentes **BASES**.